

FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS

ACUERDO No 014/23

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos e Inversiones, Gastos Decreto 2025/96, 1071 de 2015 y contraprestación, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024".

La Comisión Especial de Fomento Cerealista y de Leguminosas de Grano Distintas al Frijol Soya:

CONSIDERANDO

1. Que en uso de las facultades que le otorga la Ley 67/83, su Decreto Reglamentario 1000/84 y el Decreto 2025/96, el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015 y en desarrollo del Contrato de la Administración de la Cuota de Fomento Nacional de Leguminosas y el Ordinal Segundo del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, debe aprobar el presupuesto de inversiones y gastos del Fondo de Fomento Nacional de Leguminosas, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024.
2. Que los ingresos calculados para la vigencia 2024 ascienden a \$2.913.062.242, de los cuales los más importantes corresponden al recaudo de la cuota de fomento que asciende a la suma de \$2.511.617.297, se utilizaron los pronósticos de siembra del semestre B de 2023 y el semestre A de 2024, los rendimientos esperados, las perdidas por autoconsumos y Pos cosecha y se esperando recaudar un 10% más de lo presupuestado en el 2023; los precios se calculan de acuerdo al comportamiento del año 2023 en el mercado interno con una regresión econométrica modelo Sarima de promedio móvil, donde el pasado de la variable explica su futuro; el procedimiento para el cálculo de cada uno de los gastos se encuentra detallado en el Plan Anual de Inversiones y Gastos presentado a los miembros del Máximo Órgano de Dirección del Fondo. La reserva para inversiones y gastos queda en \$59.322.641, equivalente al 2% del total del presupuesto estos recursos quedan a disposición de la comisión para futuros gastos de inversión y funcionamiento previo estudio y análisis de este órgano.
3. Que la Resolución 9554 del 1 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta en el Anexo No. 2 (adjunto) el detalle de los gastos de funcionamiento, los gastos por programas de inversión y gastos de contraprestación por administración, así: El presupuesto de inversiones y gastos del Fondo Nacional de Leguminosas presentado para la vigencia 2024 es de \$2.913.062.242, de los cuales \$501.929.791, equivalente al 17%, del total del presupuesto de gastos e inversiones se encuentran asignados a funcionamiento y gastos de administración del recaudo sin incluir la contraprestación. \$1.975.067.215 correspondiente al 68% se encuentran asignados a gastos de inversión y \$376.742.595 por contraprestación por administración con un porcentaje de participación del 13% del total del presupuesto de inversiones y gastos, quedando una reserva para futuros gastos de inversión de \$59.322.641.
4. Que el incremento por servicios personales (salarios, honorarios y derivados), se solicitó el incremento que el Gobierno Nacional decrete para el salario mínimo, que se estima en un 10%, el cual se ajustara cuando se tenga el dato establecido por el Gobierno Nacional al igual que el auxilio de transporte.



A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.913.062.242), como recursos para la vigencia comprendida entre enero 1 y el 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.531.617.297
Cuota de Fomento	\$2.511.617.297
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000
VIG. ANTERIORES	\$367.308.275
Superávit Vig. Anterior	\$367.308.275
ING. NO OPERACIONALES	\$14.136.670
Ingresos Financieros	\$14.136.670
TOTAL, PREPTO INGRESOS	\$2.913.062.242

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo primero, aprobar la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.913.062.242), para el presupuesto de inversiones y gastos Decreto 2025/96, vigencia fiscal del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$311.104.548
Sueldos	\$175.818.000
Vacaciones	\$12.209.580
Prima Legal	\$14.651.520
Honorarios	\$21.426.000
Incentivo Recaudo	\$13.200.000
Cesantías	\$14.651.520
Int/Cesantías	\$1.758.180
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$40.467.288
Cajas de Compensación	\$7.521.096
ICBF SENA	\$9.401.364
GASTOS GENERALES	\$190.825.243
Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento	\$5.000.000
Materiales y Suministros	\$20.508.000
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526
Publicidad y Divulgación	\$9.082.500

Capacitación	\$17.800.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.650.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.793.528
Comisiones y Gastos Bancarios	\$30.490.200
Viáticos y Gastos de Viaje	\$72.777.340
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.679.845
Arriendos	\$3.404.316
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988
Gastos Comisión de Fomento	\$3.630.000
Contraprestación por administración	\$376.742.595
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$878.672.386
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.975.067.215
SERVICIOS PERSONALES	\$477.959.004
Sueldos	\$303.943.200
Auxilio de Transporte	\$0
Vacaciones	\$21.107.148
Prima Legal	\$25.328.628
Cesantías	\$25.328.628
Int/Cesantías	\$3.039.432
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$69.957.432
Cajas de Compensación	\$13.002.024
ICBF SENA	\$16.252.512
GASTOS GENERALES	\$25.432.178
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.311.202
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.471.676.033
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.084.853.397
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$122.600.184
Extensión en Leguminosas de Colombia 2022 - 2023	\$18.407.800
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$300.000.000
Bioeconomía para la Producción de Leguminosas en Colombia	\$643.845.413
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$386.822.636

Centro de información económica y estadística en
Leguminosas FNL 2024

\$94.134.500

Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas

\$96.348.000

Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en
Leguminosas

\$196.340.136

TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$2.853.739.601

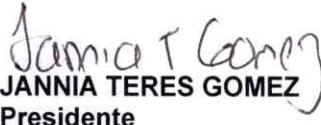
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

\$59.322.641

TOTAL, PRESUPUESTO

\$2.913.062.242

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de
noviembre de 2023.


JANNIA TERES GOMEZ
Presidente


HENRY VANEGRAS ANGARITA
Secretario



DFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE CONTROL PRESUPUESTAL FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 Cifras en pesos		
CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 14/2023	TOTAL PPTO MODIF
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.531.617.297	\$2.531.617.297
Cuota de Fomento	\$2.511.617.297	\$2.511.617.297
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000	\$20.000.000
VIG. ANTERIORES	\$367.308.275	\$367.308.275
Superávit Vig. Anterior	\$367.308.275	\$367.308.275
ING. NO OPERACIONALES	\$14.136.670	\$14.136.670
Ingresos Financieros	\$14.136.670	\$14.136.670
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.913.062.242	\$2.913.062.242
EGRESOS		
FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$311.104.548	\$311.104.548
Sueldos	\$175.818.000	\$175.818.000
Vacaciones	\$12.209.580	\$12.209.580
Prima Legal	\$14.651.520	\$14.651.520
Honorarios	\$21.426.000	\$21.426.000
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$13.200.000
Cesantías	\$14.651.520	\$14.651.520
Int/Cesantías	\$1.758.180	\$1.758.180
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$40.467.288	\$40.467.288
Cajas de Compensación	\$7.521.096	\$7.521.096
ICBF SENA	\$9.401.364	\$9.401.364
GASTOS GENERALES	\$190.825.243	\$190.825.243
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000	\$5.000.000
Materialles y Suministros	\$20.508.000	\$20.508.000
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526	\$10.512.526
Publicidad y Divulgación	\$9.082.500	\$9.082.500
Capacitación	\$17.800.000	\$17.800.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.650.000	\$1.650.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.793.528	\$2.793.528
Comisiones y Gastos Bancarios	\$30.490.200	\$30.490.200
Viáticos y Gastos de Viaje	\$72.777.340	\$72.777.340
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.679.845	\$8.679.845
Arriendos	\$3.404.316	\$3.404.316
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988	\$4.496.988
Gastos Comisión de Fomento	\$3.630.000	\$3.630.000
Contraprestación por administración	\$376.742.595	\$376.742.595
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$878.672.386	\$878.672.386
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.975.067.215	\$1.975.067.215
SERVICIOS PERSONALES	\$477.959.004	\$477.959.004
Sueldos	\$303.943.200	\$303.943.200
Vacaciones	\$21.107.148	\$21.107.148
Prima Legal	\$25.328.628	\$25.328.628
Cesantías	\$25.328.628	\$25.328.628
Int/Cesantías	\$3.039.432	\$3.039.432
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$69.957.432	\$69.957.432
Cajas de Compensación	\$13.002.024	\$13.002.024
ICBF SENA	\$16.252.512	\$16.252.512
GASTOS GENERALES	\$25.432.178	\$25.432.178
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.311.202	\$11.311.202
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976	\$14.120.976
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.471.676.033	\$1.471.676.033
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.084.853.397	\$1.084.853.397
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$122.600.184	\$122.600.184
Extensión en Leguminosas de Colombia 2022 - 2023	\$18.407.800	\$18.407.800
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$300.000.000	\$300.000.000
Bioeconomía para la Producción de Leguminosas en Colombia	\$643.845.413	\$643.845.413
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$386.822.636	\$386.822.636
Centro de información económica y estadística en Leguminosas FNL 2024	\$94.134.500	\$94.134.500
Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas	\$96.348.000	\$96.348.000
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Leguminosas	\$196.340.136	\$196.340.136
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.853.739.601	\$2.853.739.601
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$59.322.641	\$59.322.641
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.913.062.242	\$2.913.062.242